



RESOLUCION-CS-N° 299/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 OCT 1994

Expte. N° 4.416/93 - Ref. 2/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 639-94, de fecha 7 de Octubre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en opinión producida por Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 061/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 27 de Octubre de 1994)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 639-94, de fecha 7 de Octubre de 1994, por la que se modifica la planta de personal docente de la Facultad de Humanidades, con las bajas y altas que se detallan a continuación:

- Puntos existente a favor de la Facultad..... 474

B A J A S :

CARGOS

PUNTOS

- Dos (2) J.T.P. - Dedicación Simple.....1.104
=====

A L T A S :

- Un (1) Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva.. 1.188
=====

- Diferencia entre Altas y Bajas: 390 puntos a favor de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, y siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR